

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA

SALA PRIMERA DE DECISIÓN DE ORALIDAD

MAGISTRADA PONENTE: YOLANDA OBANDO MONTES

Medellín, dieciocho (18) de enero de dos mil trece (2013)

REFERENCIA	
RADICADO	05001 23 31 000 2001 00475 00
REFERENCIA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO – LABORAL
DEMANDANTE	MARIA NANCY GÓMEZ ÁLVAREZ
DEMANDADO	MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS
INSTANCIA	PRIMERA
ASUNTO	CÚMPLASE LO DISPUESTO POR EL SUPERIOR

Remitido del H. Consejo de Estado el expediente de la referencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 362 del Código de Procedimiento Civil y observando lo contemplado en el artículo 146 A del Código Contencioso Administrativo, creado por el artículo 61 de la Ley 1395 de 2010, **SE ORDENA CUMPLIR LO RESUELTO POR EL SUPERIOR** en su providencia del 17 de mayo de 2012, Magistrado Ponente, Doctor LUIS RAFAEL VERGARA QUINTERO, donde se dispuso:

"CONFIRMASE la sentencia del dieciocho (18) de junio de dos mil nueve (2009), proferido por el Tribunal Administrativo de Antioquia, que negó las pretensiones de la demanda presentada por la señora **MARIA NANCY GÓMEZ ÁLVAREZ**"

En firme la presente providencia, **procédase al archivo del proceso.**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**YOLANDA OBANDO MONTES
MAGISTRADA**